

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO.

En la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., a través del portal de transparencia, podemos conocer el salario anual del presidente de la empresa pública. Por el contrario, no es público el salario de los miembros del Consejo de Administración de la entidad, por lo expuesto, preguntamos:

1. ¿Cuál es total de las retribuciones recibidas por parte de Correos de los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.?

Juan Manuel Serrano - Presidente ejecutivo
Julio González García - Secretario General
José Luis Pérez Pastor - Vicesecretario
José Ángel Partearroyo - Consejero Dominical
David Benito Astudillo - Consejero Externo Independiente
Isabel Eugenia Juliani - Consejera Externa Independiente
Isabel Riño Ibáñez - Consejera Externa Independiente
Belén Villar Sánchez - Consejera Externa Independiente
Myriam Bonafé Tovar - Consejera Externa Independiente
Jaime Pérez de la Cruz - Consejero Externo Independiente
Luis Gonzaga Serrano - Consejero Externo Independiente
Carmen Castaño La Orden - Consejera Externa Independiente
Ma José Pérez Ruiz - Consejera Externa Independiente
Tomás Suárez-Inclán - Consejero Externo Independiente
Aquilino González Hernando - Consejero Externo Independiente
Alberto Julián Requena - Consejero Externo Independiente
Belén Triana Reyes - Consejera Externa Independiente

2. ¿Cuál es el total de las retribuciones recibidas anualmente por parte de los miembros del comité de dirección de la Sociedad Estatal de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos?

3. ¿Qué retribuciones y/o salario perciben cada uno de los Directores de Zona de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.?

4. ¿Qué retribuciones y/o salario perciben cada uno de los Responsables de Recursos Humanos y de Relaciones Laborales de cada zona de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos?



5. ¿Qué retribuciones reciben cada uno de los jefes de distribución de cada zona de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A?

6. El Convenio Colectivo de Correos permite que la empresa pueda contratar hasta un máximo de 350 personas que están al margen de lo establecido en el convenio. ¿Quiénes son esas personas? ¿qué cargos ostentan? ¿qué responsabilidades asumen? ¿qué salario y/o retribución percibe cada uno de ellos?.

Congreso de los Diputados 29 de abril de 2020

Iñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid